

El Partido de Unión Nacional Saharaui y el fracaso del proyecto neocolonial español

The Sahrawi National Union Party and the Failure of the Spanish Neocolonial Project

CLAUDIA BARONA CASTAÑEDA*

Resumen: Se analizan algunas de las medidas empleadas por el gobierno español durante el periodo 1970-1975, momento en que se preparaba el territorio para la descolonización. Un proceso que busca, ante todo, la permanencia de la metrópoli en la zona. La primera medida fue la implementación del Estatuto de Autonomía, que tenía como objetivo preparar el territorio y a los habitantes para su autodeterminación. En ese tenor, se creó en 1974 un partido que representara las tardías políticas españolas: el Partido de Unión Nacional Saharaui, punto central de esta disertación y que refleja el fracaso del proyecto neocolonial. Se adopta una perspectiva histórica, a pesar de la carencia de materiales de archivo debido a la Ley de Secretos Oficiales vigente hasta la fecha. Archivos personales y entrevistas a quienes formaron parte de los cambios en esos años permiten reflexionar desde el Sahara, sobre los movimientos políticos y sociales.

Palabras clave: nacionalismo; independencia; neocolonialismo; partidos políticos; saharauis.

Abstract: This paper analyzes some of the measures taken by the Spanish government during the period of 1970-1975, when Western

Recepción: 10 de julio de 2015. / Aceptación: 9 de agosto de 2017.

* Universidad de las Américas, Puebla, claudia.barona@udlap.mx

Sahara decolonization was prepared. This process sought, above all, the permanence of the metropolis in the area. The first measure was the implementation of the Statute of Autonomy, which aimed to prepare the territory and the population for self-determination. For this purpose, a new political party, representing Spanish policy, was created in 1974: the Sahrawi National Union Party, center of attention in this paper and which reflects the failure of the neocolonial project. A historical perspective is adopted, in spite of the lack of archival materials, due to the Official Secrets Act, valid until today. Personal files and interviews to the people who were part of the changes during those years allows us to think about political and social movements in Western Sahara.

Key words: nationalism; independence; neocolonialism; political parties; saharawi.

Introducción

A 40 años de la retirada de España del Sahara, y después de varias lecturas, no es de sorprender la ambigua actitud del gobierno español respecto a su provincia. La documentación en el archivo del excoronel Luis Rodríguez de Viguri, último secretario general de la provincia, demuestra de manera clara la posición gubernamental dividida entre los intereses de la metrópoli y los del gobierno provincial en los años de 1970 a 1975.

Al respecto, el objetivo de la investigación es analizar las políticas públicas impuestas en los últimos años de presencia española, en su mayoría encaminadas a la permanencia de la metrópoli, de ahí el Estatuto de Autonomía con el Partido de Unión Nacional Saharaui (PUNS) como punto medular del proyecto.

El PUNS se fundó en 1974 con la esperanza de que funcionara como contrapeso del movimiento independentista saharauí denominado Frente Polisario. Ambas tendencias mantuvieron la rivalidad hasta que el primero fue clausurado con el beneplácito de su creador.

Por otro lado, aunque el nuevo partido tenía base saharauí e intentó difundir la idea de que el objetivo era buscar bene-

ficios para el Sahara, en realidad España trataba de crear un modelo nacional acorde a sus intereses, tanto económicos como sociales y políticos, con un discurso que, a su vez, intentaba trascender de lo tribal a lo nacional. Sin embargo, la tribu, al igual que “lo nacional”, fueron artefactos inventados por la colonización y, en suma, parte fundamental de la identidad saharauí; en consecuencia, se trata de una situación difícil de modificar. En el desarrollo del artículo se observarán los problemas a los cuales se enfrentó este partido desde antes de su fundación.

En este punto, el conflicto fue una variable permanente y se mantuvo la fórmula de *aproximación-evitación*,¹ es decir, los actores rivales: grupos sociales tribales y el poder estatal oscilaron de modo importante en una dinámica caracterizada por la confrontación y la paz relativa que fue permeando en la sociedad. Esta precisión es fundamental como paso previo a la comprensión de la violencia política como resultado de un conflicto con repercusiones variadas, porque dependió del tipo de sociedad, las trayectorias históricas, las estructuras de gobierno, las necesidades y dependencias de los actores, así como del escaparate ideológico y el trasfondo económico. Es decir, aunque la violencia política alude directamente a la preexistencia de un conflicto,² en muchas ocasiones éste no desemboca en violencia.³ Es sustancial resaltar que no se debería concebir la violencia política como un alto grado de con-

¹ N. E. Miller divide los conflictos de la siguiente manera: *i)* los conflictos puros de “acercamiento-acercamiento”, que se espera que sean inestables y se resuelvan a favor de la opción más fuerte o más atractiva. Para ello, es necesario el enfrentamiento civil o militar, donde la mejor estrategia o fuerza armada saldrá victoriosa; *ii)* el conflicto de “evitación-evitación”, que conduce a una inmovilización estable en un punto intermedio. Estos conflictos se distinguen por eludir la guerra. Cabe enunciar que la guerra constituye la forma más importante y vistosa de los conflictos sociales, pero no la única, ni tampoco en muchos casos la más influyente. La guerra no es sino la realización extrema de la enemistad; y, por último, *iii)* las situaciones dobles de “acercamiento-evitación”, que conducen a oscilaciones, titubeos, falsos comienzos, movimientos que inician en una dirección y después en otra y que denotan inseguridad. Gordon H. Bower y Ernest R. Hilgard, *Teorías del aprendizaje*, México, Trillas, 1996, p. 141.

² Yvan Guichaoua, “Introduction: Individual Drivers of Collective Violence and the Dynamics of Armed Groups”, en Yvan Guichaoua (ed.), *Understanding Collective Political Violence*, Basingstoke-Nueva York, Palgrave Macmillan, 2012.

³ *Idem*.

flicto, sino como un proceso⁴ que sigue su propia lógica y cuyos episodios contienen una trayectoria volátil y largamente endógena, circunstancia que se mantiene hasta hoy en el conflicto sahariano.

La nueva provincia: el Sahara español

El gobierno español decidió, en 1958, cambiar el estatuto de las regiones de África de colonias a provincias pertenecientes a España, un giro en su política que coincidió con las primeras independencias africanas y las reivindicaciones marroquíes ante la ONU; fue entonces cuando se empezó a discutir el caso de los territorios no autónomos en proceso de descolonización. La primera explicación fue la razón militar: había que reforzar las fronteras tras la guerra de Ifni-Sahara y las incursiones del Ejército de Liberación. No obstante, los intereses geopolíticos siempre fueron la parte medular, y con el descubrimiento de los yacimientos de fosfatos e hidrocarburos, se volvieron primordiales. Diego Aguirre, Francisco Villar y Carlos Ruiz Miguel cubren de manera clara las distintas interpretaciones al respecto y a continuación se exponen sus argumentos.

El primero es de José Ramón Diego Aguirre,⁵ historiador, investigador y activista, quien formó parte de la Jefatura de Política Interior de la provincia, y que considera que este cambio de estatus se realizó para dar mayor fluidez a la administración a fin de que el gobierno del África Occidental Española (AOE) se organizara de manera que cada problema militar fuera independiente, aunque el enemigo fuera el mismo. El objetivo de este cambio se centraba en tratar de resolver los problemas con medios propios, pero coordinados por un mando único en Canarias y, como resultado, se obtuvo un gobierno civil y militar para cada provincia con una coordinación militar única. Lo cierto es que cada provincia se administraba, pero el que decidía finalmente era el ejército de mando único.

⁴ Rogers Brubaker y David D. Laitin, "Ethnic and Nationalist Violence", *Annual Review of Sociology*, núm. 24, 1998, pp. 423-452.

⁵ José Ramón Diego Aguirre, *Historia del Sahara Español. La verdad de una traición*, Madrid, Kaydeda, 1988, p. 448.

Al respecto, debemos añadir que este modelo de organización facilitó la triangulación de información y excluyó a los distintos mandos y, en consecuencia, a la población. Más adelante, Marruecos, Argelia, el Frente Polisario y los nuevos actores regionales aprovecharon estos vacíos para sostener sus propias propuestas.

Por otra parte, Francisco Villar,⁶ con una perspectiva geopolítica, plantea que había la clara intención española de permanecer en África para aprovechar los recursos recién descubiertos, como los inmensos yacimientos de fosfatos en Bu Craá. A esto se suma que Ifni y Sahara son la retaguardia de Canarias. Además, en un momento clave, durante la Guerra Fría, España quería reforzar su presencia internacional al presentarse como defensora de la civilización occidental, frente al avance del “comunismo”. Esto era esencial para mejorar la imagen de la dictadura franquista tras la segunda Guerra Mundial.

Finalmente, Carlos Ruiz Miguel⁷ señala que España tuvo dos opciones: crear un estado filial o “provincializar” el Sahara, es decir, españolizarlo. El jurista considera que la primera opción hubiera sido más inteligente y con mejores resultados a largo plazo. Se eligió la segunda, pero no se mantuvo por falta de tenacidad y coherencia por parte del gobierno español en un momento crítico como fue la transición.

A diferencia de lo señalado, según la versión oficial del Decreto de la Presidencia de Gobierno de 1958, las razones que motivaron esta división fueron que ambos territorios (Ifni-Sahara), integrados en el gobierno general del África Occidental Española, tenían características naturales y políticas diferentes a las del resto de España, a la vez que estaban separados por distancias considerables. A estas circunstancias se les unían su extensión superficial, las diferentes costumbres, la organización social de sus habitantes y hasta sus fronteras. Por lo tanto, según este Decreto, eran razones naturales las que aconsejaban esta división y otorgarle al Sahara Occidental y demás territorios el carácter de provincia bajo “régimen especial”.

⁶ Francisco Villar, *El proceso de autodeterminación del Sahara*, Valencia, Fernando Torres Editor, 1982, pp. 57-58.

⁷ Carlos Ruiz Miguel, *El Sahara Occidental y España: historia, política y derecho. Análisis crítico de la política exterior española*, Madrid, Dykinson, 1995, p. 45.

Desde esta perspectiva, el nombramiento de los territorios de ultramar (Sahara Occidental, Fernando Poo e Ifni) como provincias españolas fue, a fin de cuentas, más oficial que formal. Esta medida fue, entonces, meramente dilatoria ante las presiones de Naciones Unidas para descolonizar, y del *lobby* marroquí, que buscaba la anexión de la zona mientras los demás territorios africanos accedían a la independencia. No obstante, el gobierno de la provincia no tenía una idea clara de las políticas públicas por implementar en una sociedad beduina y musulmana. Hubo una redefinición de fronteras, una nueva infraestructura básica, tarjetas de identidad que reconocían a los saharauis como españoles, sin embargo, no se logró que se identificaran a sí mismos como españoles. Las fronteras coloniales no impidieron que los saharauis mantuvieran lazos con los saharauis asentados fuera del territorio y con las nuevas corrientes ideológicas independentistas.

1970-1975: tiempo clave de la descolonización

Entre 1970 y 1975 se produjeron hechos realmente fundamentales para la historia del Sahara Occidental que determinaron el conflicto que aún subsiste en la región. A pesar de su relevancia, poco se sabe de las implicaciones que estos hechos tuvieron para la población local. La manifestación de Hatarrambla, en 1970,⁸ fue el preámbulo de los primeros movimientos sociales de carácter nacionalista. Asimismo, fue el momento en que se rompió la confianza entre saharauis y españoles, ya que los primeros nunca esperaron la reacción de las tropas españolas. Corresponde preguntarse si el gobierno provincial estaba consciente de los alcances del uso de la violencia y de la desaparición del líder del movimiento, Mohamed Bassiri. Conforme avanzó el proceso, se observó que no había claridad acerca de los intereses de la población, a lo que se sumó el desencanto por lo ocurrido.

⁸ Claudia Barona Castañeda, *Hijos de la nube. El Sahara Español desde 1958 hasta la debacle*, Madrid, Langre, 2004, pp. 169-178.

Los años subsecuentes estuvieron marcados por tres instancias principales: la ONU, que pedía la descolonización del territorio; España, que vivía la muerte de Francisco Franco mientras se preparaba el Estatuto de Autonomía y, finalmente, la labor diplomática y militar emprendida por Marruecos para anexarse un territorio que consideraba propio por derecho histórico.

En este sentido, recordemos que el gobierno español comenzó a debatir en 1960 la posibilidad de brindarle la independencia al Sahara Occidental. He aquí como se fue perfilando el futuro Estatuto de Autonomía.

La Asamblea General de las Naciones Unidas publicó, en ese mismo año, la Resolución 1.514, conocida como la Declaración para la concesión de independencia a los países y pueblos coloniales,⁹ la cual se reitera todos los años y se refiere a los principios de los territorios no autónomos, pendientes de descolonizar (Resoluciones 1.541 y 1.542). Allí se subrayaba el derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación y se recomendaba a la potencia administradora, tras consultar con los gobiernos de Marruecos y Mauritania, la organización de una votación supervisada por Naciones Unidas.

Una vez aprobada la resolución, España reconoció ante dicho organismo que la provincia del Sahara español se encontraba dentro de los territorios no autónomos.¹⁰ Sin embargo, el gobierno provincial, al momento de la publicación de la resolución, solicitó a los notables de las cabilas que recogieran firmas para pedir a Naciones Unidas la permanencia de España en el Sahara, para no perder el control del territorio. La idea de una independencia tutelada permeaba en el ambiente, sobre todo por los recursos de la zona y las intenciones anexionistas de los países vecinos: Marruecos, Mauritania y Argelia; este último terminaría apoyando al Frente Polisario.

Los dos hechos mencionados confirman que España mantuvo una política ambivalente, la cual marcó el comportamiento

⁹ La *Resolución 1.514* de la ONU (947ª sesión plenaria, 14 de diciembre de 1960) sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales incluye varios elementos de la Carta fundacional. La misma influye en las primeras resoluciones particulares sobre el Sahara occidental y su derecho a la autodeterminación.

¹⁰ Barona Castañeda, *Hijos de la nube*, op. cit., pp. 270-273.

del Estado español durante el proceso de descolonización hasta febrero de 1976. En ambos casos, el interés económico superó el interés social.

La primera medida del gobierno provincial fue modificar las políticas locales, cada una encaminada a consolidar su permanencia. En 1967 se creó por decreto la Asamblea General del Sahara, que reconfiguró la Yemáa, órgano tradicional (Asamblea de Notables) de gobierno de los saharauis. Dicha reconfiguración mediante mandato tenía la finalidad de dar la apariencia de una independencia política de los saharauis, aunque, como se mencionó, a la hora de la práctica era nula. El gobierno español se había visto obligado a crear ese órgano superior semirrepresentativo para controlar las decisiones que tomara y seguir ejerciendo el dominio sobre el territorio, su objetivo primordial; de este modo, tendría injerencia en la puesta en práctica de un Estatuto de Autonomía, como se analiza a continuación.

El Estatuto de Autonomía como herramienta de la neocolonización española

El Estatuto de Autonomía se dio a conocer el 20 de febrero de 1973. El documento fue ideado y redactado por el gobernador general, Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil, como posible solución ante la inminente descolonización y el creciente descontento de la población saharauí. El objetivo era renovar el sistema tradicional y la estructura social para convertirla en una moderna organización gubernamental bajo los auspicios de la metrópoli. Al respecto, conviene decir que el gobierno debió incluir en áreas administrativas a los saharauis cercanos al sistema, pues España, con su política paternalista, los había mantenido distanciados de la administración. De ahí que el documento destacara los siguientes puntos: *i)* asegurar al pueblo saharauí la posibilidad de decidir sobre su futuro; *ii)* desarrollar en forma progresiva la participación en la administración interna del pueblo saharauí; *iii)* garantizar que la representación internacional del pueblo saharauí, respetando su integridad territorial, continuara en manos del gobierno español y, por

último, *iv*) responsabilizar al gobierno español de la financiación del desarrollo político, social, económico y cultural del pueblo saharauí.¹¹ Este proceso debió iniciar años atrás.

El preludio de este proyecto se halla en una notificación emitida por el jefe de gobierno, general Francisco Franco. Fechada el 21 de septiembre de 1973, la nota enviada a la Asamblea General exponía las inquietudes del pueblo saharauí respecto de la descolonización. A continuación se muestran extractos de dicho documento, los cuales reflejan los principios y los objetivos que posteriormente se desarrollaron en el Estatuto de Autonomía:

1. El Estado español reitera que el pueblo saharauí, cuya convivencia secular con el pueblo español es, desde sus inicios, absolutamente voluntaria, es el único dueño de su destino y nadie tiene derecho a violentar su voluntad. El Estado español defenderá la libertad y la voluntad de libre decisión del pueblo saharauí [...]
2. El Estado español confirma su compromiso histórico de proseguir con el mayor impulso posible el desarrollo económico y social del territorio, reconociendo al pueblo saharauí la propiedad de sus recursos naturales y los beneficios de su explotación, así como su voluntad de promover la cultura, las formas de vida de la personalidad saharauí y el florecimiento de su religión [...]
3. El Estado español reitera y garantiza solemnemente que la población del Sahara determinará libremente su futuro. Esta autodeterminación tendrá lugar cuando lo solicite libremente la población, de conformidad con lo expuesto por la Asamblea General [...]
4. Continuando el proceso de perfeccionamiento político del pueblo saharauí, y, como preparación de su futuro, se establecerá un régimen de progresiva participación del mismo en la gestión de sus propios asuntos [...]¹²

La carta concluye con la afirmación de que el Estado español presentaría a la Asamblea General del Sahara varios puntos que podrían servir como base de la futura organización político-administrativa del territorio. La Asamblea ratificó el Estatuto de Autonomía el 20 de febrero de 1973. Posteriormente

¹¹ “Carta de la Asamblea General del Sáhara”, 20 de febrero de 1973, Fondo Documental del Sahara Luis Rodríguez de Viguri y Gil (en adelante, FDS), carpeta núm. 78, Estatuto de autonomía.

¹² “Carta enviada por el Jefe de Estado a la Asamblea General”, firmada y fechada en El Pardo, el 21 de septiembre de 1973, FDS, carpeta núm. 78, Estatuto de autonomía.

te, el gobernador lo presentó ante la Comisión Política y fue ratificado durante la celebración del pleno a mediados de noviembre. Tal como se presentó, el Estatuto constaba de 24 artículos, incluidos los puntos mencionados. Finalmente, no fue publicado, lo que implicó que no se ratificara y que la población desconociera su contenido.

A pesar de esto, el gobierno provincial avanzó en un proyecto sin aparente futuro, sobre todo para conservar el mayor número de opciones políticas. La siguiente medida fue la creación y puesta en marcha de un partido político pro español. En mayo de 1974 se dio a conocer el Partido de Unión Nacional Saharaui, con un carácter más abierto a innovaciones, a fin de que pudiera instituir y desarrollar el régimen estatuario y mejorar las relaciones con los saharauis descontentos por las limitaciones que ponía España para participar en la administración provincial.

El nuevo gobierno recibió la consigna de establecer una política de fomento a las instituciones a través de un régimen de autonomía, tras incorporar a los cuadros de la administración española a la mayor parte de los sectores de su población. Es importante señalar una cláusula: debían pertenecer a las tribus más significativas y ser cercanos a las políticas coloniales, aunque resultaron ser minoría.

Al respecto, hay un documento que refleja más claramente la nueva propuesta. En carta fechada en junio de 1974, el director general de Promoción del Sahara, el coronel Blanco Rodríguez, se dirige al general Gómez de Salazar, gobernador general, y declara lo siguiente: “Creo que habrás tomado ya contacto con los grandes problemas de tu gobierno. A mi juicio, los principales son el de la mejora del nivel de vida y la incorporación de las nuevas generaciones al tren de ideas de la solidaridad con España”.¹³

En estas breves líneas está clara la línea gubernamental. El coronel Blanco señalaba los errores que debían tomarse en cuenta y que habían cometido las anteriores administraciones:

¹³ “Carta del director general de Promoción del Sahara, coronel Blanco Rodríguez, al general Gómez de Salazar, gobernador general del Sahara”, 12 de junio de 1974, FDS, carpeta núm. 78, Estatuto de autonomía.

el poco apoyo en el tema de políticas públicas, la necesidad de que la propia población solicitara la administración de España, y que el proceso de descolonización fuera tutelado por el gobierno provincial. Esto reduciría la presión de la comunidad internacional para que se descolonizara el territorio saharauí. De igual manera, indicaba que debía reunir a la Asamblea General del Sahara para que los saharauis aprobaran el Estatuto. El general Blanco, consciente de la situación, sabía que era necesario generar simpatía entre la población general y, al mismo tiempo, entre las élites; el reto respecto a la población consistía en que, aunque se había aprobado la descolonización, no estaba de acuerdo en que España estuviera a cargo del proceso, pues lo que se buscaba era una independencia absoluta. Argelia respaldaba esta propuesta.

La carta concluía con la afirmación de que era importante entusiasmar a los saharauis con este proyecto e impulsar nuevas formas de convivencia. Un elemento que sorprende en el cierre del texto es que el general Blanco destaca su desconocimiento de las posibles reacciones de los nativos y deja carta abierta a lo que llama su *modus operandi*. Concluye la misiva con la insistencia en que este cambio de régimen suponía una permanencia segura de España en el territorio.¹⁴

En definitiva, lo que se pretendía era una autonomía incondicionada, pero, de igual manera, se afirmaba la presencia española por tiempo ilimitado. Dos posturas distintas de muy difícil conciliación, como se demostró posteriormente en los hechos, que más adelante se abordan con mayor profundidad con el tema del PUNS, el cual fue la continuación del Estatuto y la culminación del proyecto neocolonial español.

En esta tesitura, parte del documento base del Estatuto fue dado a conocer a la población saharauí antes de lo planeado. La reacción, curiosamente, fue generacional. Por un lado, las personas de mayor edad manifestaron su inquietud, ya que temían una pronta retirada de España y que eso ocasionara la cesión de la administración a Marruecos y a Mauritania. Por otro lado, la juventud saharauí manifestó serias dudas sobre sus verdaderos objetivos e incredulidad sobre la aplicación del Esta-

¹⁴ *Idem.*

tuto.¹⁵ Ambos coincidieron en la preocupación por las graves implicaciones de una eventual retirada de España antes de que el territorio y sus habitantes fueran capaces de autogobernarse y defenderse de las intenciones anexionistas de sus vecinos. La colonia dejaba una débil infraestructura y una sociedad con poca formación y falta de experiencia política.

A pesar de las discordancias sociales, fue en julio de 1974 cuando asomó la posibilidad de comenzar una nueva etapa en el futuro del Sahara, ya que el Estatuto de Autonomía fue aprobado unánimemente por la Asamblea General, aunque las cosas no resultaron como habían sido planeadas. El interés geopolítico de los extranjeros sobrepasó al de los saharauis.

Marruecos fue el primero en reaccionar. El rey alauita declaró públicamente que su país no admitiría la modificación del *statu quo* del Sahara, pues le pertenecía a Marruecos, y proclamó que todo intento en tal sentido lo consideraría una maniobra contra sus legítimos derechos, con riesgo de originar una contienda bélica con la potencia administradora.

La declaración de Hassan II fue respaldada por el representante de ese país en Naciones Unidas, quien entregó una misiva personal del monarca a Kurt Waldheim,¹⁶ en la que denunciaba que España estaba realizando una política “aplicada de forma unilateral sin ninguna consideración por los verdaderos intereses de la población”. La carta terminaba resaltando el malestar de la Corona, ya que Madrid se negaba a entablar negociaciones respecto al problema de la soberanía del Sahara,¹⁷ de lo que se concluye el doble discurso de todas las partes involucradas que ya negociaban en secreto.

El gobierno español reaccionó en dos direcciones: suspendió finalmente la publicación del Estatuto,¹⁸ mientras el gobierno provincial continuó con los preparativos para su puesta en marcha. España se enfrentaba a la enfermedad del caudillo, por lo que procuró no ejercer políticas tajantes internacionales en tanto los saharauis de la provincia recibían la información fragmentada.

¹⁵ Entrevista con Luis Rodríguez de Viguri, 27 de febrero de 1995.

¹⁶ Diplomático y político conservador austriaco.

¹⁷ Diego Aguirre, *Historia del Sahara Español*, op. cit., p. 560.

¹⁸ Entrevista al general Eduardo Blanco Rodríguez, Madrid, 27 de enero de 1998.

La creación del partido pro español del gobierno provincial: estrategia fallida de continuidad

Entre abril y junio de 1974, se produjo un importante relevo en el gobierno provincial. El 22 de abril, Eduardo Blanco Rodríguez fue nombrado director general de Promoción del Sahara; el 31 de mayo, Federico Gómez de Salazar fue asignado como gobernador general, y el 13 de junio, Luis Rodríguez de Viguri y Gil se convirtió en secretario general. Los tres militares tenían la encomienda de preparar el territorio para la descolonización y, como consecuencia, de implementar el Estatuto de Autonomía.

El coronel Rodríguez de Viguri fue el encargado de realizar las nuevas políticas públicas que facilitarían el proyecto en cuestión. A la par de cambios en educación, medios de comunicación e infraestructura, se fue preparando la presentación del Partido de Unión Nacional Saharaui (PUNS), que nació cuando en la metrópoli estaba prohibida la creación de organismos políticos. Sin embargo, en esos momentos, un partido de esa naturaleza representaba una herramienta para controlar el territorio y el proceso de descolonización, por lo que se hizo una excepción a la ley.

El PUNS tenía un programa sólido que, a diferencia del Frente Polisario, pretendía una independencia diferida. Lo que el propio Partido entendía por este concepto, un proceso lento y acorde a las necesidades de la metrópoli, se muestra en la siguiente nota informativa.

- Hasta el momento de que el pueblo saharauí ejerciera espontáneamente su facultad de autodeterminación.
- Colaborando con el gobierno general en el marco estatutario para acelerar el proceso.
- Actuando sin injerencia española para señalar en el exterior e interior su carácter estrictamente autónomo.¹⁹

La idea de una independencia diferida se refiere a la permanencia de España y a conservar el lazo con la metrópoli. Esta

¹⁹ “Nota informativa. Antecedentes sobre la formación del Partido de Unión Nacional Saharaui”, Aaiún, 27 de diciembre de 1974, FDS, carpeta núm. 79.

idea se sustenta en la supuesta madurez política de los saharauis. La tensa situación fronteriza con Marruecos hizo viable la propuesta para algunos.

A pesar de esta visión de inmadurez, se decidió que sus primeros dirigentes fueran saharauis y se limitó al máximo la presencia española. Halihenna uld Rachid fue elegido presidente del partido; perteneciente a la tribu mayoritaria Erguibat, pero formado en España y casado con española, era el mejor candidato, ya que cubría todas las expectativas; se le eligió con el propósito de que los saharauis se sintieran identificados con el partido.

La primera actividad de Halihenna fue organizar la presentación del PUNS. En este sentido, y con la finalidad de evitar una confrontación, se decidió hacer una reunión con el líder del Frente Polisario. El 15 de octubre de 1974, Halihenna viajó a Mauritania con la intención de discutir sobre la independencia y el camino que debían seguir para lograr este objetivo.

El viaje fue registrado en un Informe presentado al secretario general con fecha de 28 de octubre de 1974.²⁰ Ahí, Halihenna y Abderrahman Mohamed Leibek describen que, al pasar la frontera por Guelta Zemmur, se les comunicó que en la zona había algunos elementos del Polisario, quienes tenían prohibido usar su armamento y atacar los puestos fronterizos con el Sahara. A fin de garantizar su seguridad, ambos fueron trasladados a Nuakchott, donde entablaron contacto con los dirigentes del Frente Polisario.

La estancia en la capital mauritana se inició con un encuentro con los ministros de Asuntos Exteriores y del Interior de Mauritania, quienes les hicieron saber a Halihenna y Abderrahman que ese país no permitiría que el Frente Polisario realizara actividades violentas hacia el Sahara. También manifestaron el apoyo que recibirían sus gestiones, porque “era una idea acertada establecer contacto con los dirigentes para concertar una acción común en vistas de la independencia que aconsejaba se hiciera en conjunto con los españoles”.²¹

²⁰ “Informe sobre viaje a Mauritania de Halihenna Sidi Enhamed Mohamed (DNI. B-8151115) en la segunda quincena de octubre de 1974”, Aaiún, 28 de octubre de 1974, FDS, carpeta núm. 79.

²¹ *Ibid.*, p. 1.

Por el contrario, la reunión con los dirigentes del Frente Polisario no tuvo el mismo resultado. El Luley no se encontraba en Mauritania,²² por lo que decidió iniciar conversaciones con el representante de la organización en la capital, Sidi Salem uld Alati uld Hamadi.²³ Durante las conversaciones, Sidi Salem expuso su intención de volver al territorio administrado por España si obtenían seguridades del gobierno para actuar como portavoces únicos del pueblo saharauí con miras a la independencia. Dicho esto, Halihenna y su comitiva expresaron su desacuerdo y consideraron que era preferible retirarse para esperar la vuelta del Luley, al que consideraban interlocutor real del movimiento.

A partir de este momento, Halihenna debía informar continuamente al secretario general. Los mensajes iban acompañados de reuniones que eran grabadas y transcritas para su posterior revisión.²⁴ Así, lo expuesto en el informe se detalló de manera más minuciosa en una reunión posterior. Halihenna notificó al coronel²⁵ que se le acusaba de ser un comprado del gobierno español, a la vez que afirmaban que “no se puede conseguir la independencia de una forma pacífica, que hay que luchar por conseguirla”.²⁶ Halihenna estaba convencido de que la mayoría se encontraba a su favor, hasta el punto de que un grupo de saharauis acusó al Luley de traidor a favor de Marruecos.

A lo expuesto, Halihenna añade que las conversaciones concluyeron con la propuesta de dejar las armas y volver al Sahara, pero los asistentes respondieron que no lo harían hasta que España los reconociera como legítimos representantes del pueblo saharauí. La incompatibilidad de ambos partidos, así como el comienzo del deterioro de las relaciones entre los lí-

²² El Luley era la única persona autorizada para entablar conversaciones, por lo que esta primera reunión se considera un fracaso.

²³ Lo único que sabemos sobre Sidi Salem uld Alati uld Hamadi es que en esos momentos tenía 17 años y era oriundo de Tinduf, Argelia.

²⁴ Las transcripciones de las entrevistas se encuentran en el archivo personal de Luis Rodríguez de Viguri, actualmente en resguardo en la Fundación Sur de Madrid. Por otro lado, las grabaciones son de archivos de legionarios que le prestaron al autor.

²⁵ “Transcripción de las conversaciones entre el Secretario General del Sahara, Luis Rodríguez de Viguri, y Halihenna Rachid”, 30 de noviembre de 1974, FDS, carpeta núm. 79.

²⁶ *Ibid.*, p. 2.

deres del PUNS y el secretario general, ahondaron la crisis del partido, de por sí débil desde antes de su creación.

A pesar de los problemas, un mes después de la fundación del PUNS (el 16 de noviembre) los miembros del comité y su presidente dieron a conocer su programa político ante el gobierno general del Sahara. Aunque el texto carece de fundamento, se rescatan ciertos puntos del Programa²⁷ que permiten ver su trasfondo ideológico y la marcada influencia de la metrópoli en su elaboración:

1. Llegar a un Sahara independiente por un proceso de autodeterminación acelerado.
2. Rechazo a cualquier intervención extranjera.
3. Conservar y robustecer las tradiciones, pero adaptándolas a un Estado moderno.
4. Dotar al país de una economía moderna, garantizando el empleo para todos los saharauis.
5. Fomentar y desarrollar la enseñanza.
6. Considerar el islam como religión oficial y el árabe como idioma nacional.
7. Valorar el papel de la mujer, tanto en el ambiente familiar como [en el] social, a fin de que pueda participar activamente en la vida política, cultural y económica.
8. Conservar la amistad y cooperación mutua con España.

Como se observa, tanto en el Estatuto como en el Programa del PUNS, el objetivo era la autonomía incondicionada, pero también había una discrepancia, ya que al mismo tiempo se hizo hincapié en la presencia española por tiempo ilimitado. La autonomía por una parte y el deseo de controlar, por la otra, son dos posturas muy diferentes y difíciles de conciliar, como se demostraría posteriormente.

El gobierno regional, una vez establecido el partido, encomendó una nueva misión a Halihenna Rachid. Los saharauis que estaban estudiando en Madrid eran una preocupación latente, por lo que lo enviaron, en diciembre de ese año, al

²⁷ "Borrador del programa político del PUNS", 16 de febrero de 1974, FDS, carpeta núm. 79.

Colegio Mayor de África. Los estudiantes siempre habían manifestado su apoyo al Frente Polisario.²⁸ La prioridad al viajar a Madrid era atraer la atención de los estudiantes en favor del nuevo partido.

Las conversaciones fueron un fracaso absoluto y Halihenna Rachid fue acusado de traidor desde un inicio. Después informó a Rodríguez de Viguri que los estudiantes serían un nuevo impedimento para el partido. A continuación, parte de la conversación que sostuvo con el secretario general a su regreso:

JH. Fui al colegio y avisé que venía a reunirme con los estudiantes, y todo el mundo se enteró, saludé a algunos, a bastantes de ellos, estuve con varios de los que tengo apuntados aquí, y al cabo de un rato, viene uno y me dice que encontró en una habitación reunidos a doce, y que éstos dijeron que habían decidido por mayoría no asistir a la reunión. Pero al menos cuatro de ellos, según me dijeron a mí, aceptaron la decisión por miedo. Estuve reunido con una minoría hasta la una treinta de la madrugada.

JH. Yo creo que esta gente no es del Polisario declaramente [*sic*], pero se hace del Polisario por no ser ellos los inspiradores del Partido. Lo que no puede ser es que un estudiante de 5º de Derecho, ponga por caso, deje sus estudios para meterse aquí para trabajar; que termine su carrera y luego venga. Total, saco la conclusión de que los estudiantes van a ser muy peligrosos, vienen ahora todos en las Navidades, y creo que van a poner propaganda en contra del Partido. Dicen que es el partido de colonialistas...

SG. Además, ellos no son colonialistas cuando están estudiando con el dinero de la beca de los colonialistas, que es dinero [*sic*] “lleno de microbios” y todas estas cosas de los colonialistas.²⁹

La conversación entre Halihenna y Viguri plantea varias interrogantes y un escenario sumamente complejo si el gobierno provincial hubiese decidido descolonizar en ese momento. La población, en su mayoría jóvenes, no estaba preparada para administrar un nuevo Estado; no había cuadros políticos ni experiencia en organización o implementación de políticas públicas, entonces ¿qué se iba a hacer al respecto? ¿Una doble administración? ¿Qué papel jugaba Argelia en este proceso?

²⁸ “Transcripción de la entrevista entre el Secretario General del Sahara, Luis Rodríguez de Viguri, y Halihenna Rachid, Secretario General del PUNS”, 11 de diciembre de 1974, FDS, carpeta núm. 79.

²⁹ *Idem*.

Otro punto interesante es que, a pesar de que España mantenía la idea del proceso descolonizador, continuaba con su discurso paternalista, que no aceptaba otras opiniones sobre cómo debía llevarse a cabo el proceso. Al respecto, surgen preguntas acerca de cómo se iba a integrar a esa población al modelo que pretendía llevar a cabo España y cómo se iba a realizar una nueva propuesta que integrara las dos posturas, tanto la del gobierno español como la de la juventud saharauí, para evitar la intervención marroquí. Finalmente, en caso de que la descolonización tuviera lugar, ¿qué preparación debían tener los ciudadanos a fin de contar con una fuerte base para gobernar ese nuevo Estado?

La respuesta del gobierno ante las manifestaciones de los estudiantes fue de profundo malestar, según se desprende de la transcripción de las conversaciones entre el secretario general y Halihenna ocurridas el 23 de diciembre de 1974.³⁰ A partir de ese momento se restringió la política de becas y aumentó la vigilancia del gobierno provincial a los estudiantes, los cuales continuaron respaldando al Polisario. Como medida para darle credibilidad al nuevo partido, a algunos miembros les otorgaron funciones administrativas. Aun así, lo que consideraron más urgente fue conseguir el apoyo de los saharauis para la consolidación del PUNS, pues sin tal respaldo se vendría abajo el proyecto.

Para alcanzar este objetivo, organizaron actos públicos en las principales ciudades del territorio con la finalidad de informar a los saharauis sobre el partido y su programa político. En uno de sus primeros mítines, desarrollado el 26 de enero de 1975, se expuso la línea que seguiría el partido a partir de ese momento. En una nota informativa de la Capitanía General de Canarias, fechada al día siguiente de la celebración, se reseñan los principales puntos de lo expuesto por los dirigentes del PUNS. Se habla por primera vez de la “Patria saharauí” y de las dificultades a las que se enfrentaba el Sahara en esos tiempos para acceder a la independencia. Para ellos, la única forma de salvaguardar los intereses de la patria era conservando el mayor

³⁰ “Transcripción de la entrevista entre el Secretario General del Sahara, Luis Rodríguez de Viguri, y Halihenna Rachid, Secretario General del PUNS”, 23 de diciembre de 1974, FDS, carpeta núm. 79.

tiempo posible, por supervivencia, la protección de lo español. Consideraban, por otro lado, que el Frente Polisario sólo conseguiría la salida de España y, como consecuencia, dejarían el Sahara en manos de los países vecinos, sin capacidad de gobernabilidad propia y sin dialogar. Asimismo, a las acusaciones de que el dirigente del PUNS estaba vendido a España respondieron que sólo era colaborador del gobierno en beneficio de la unidad nacional. A pesar de las declaraciones, la población se mantuvo incrédula. Concluía la nota con esta afirmación: “la forma de salvaguardar los intereses de la ‘Patria’ está exclusivamente en conservar la protección de España el plazo que sea necesario”.³¹ Para los autores del informe, este mitin pudo ser la causa de la “definición de postura” entre los saharauis, aunque el PUNS sólo permeó en los sectores de la sociedad relacionados con la administración.

El Primer Congreso del PUNS se celebró el 16 de febrero de 1975, en el estadio municipal de El Aaiún. Según las cifras oficiales, asistieron 5 000 personas, aunque de acuerdo con estimaciones del secretario general, en realidad no sobrepasaron los 3 000 y faltaba *quorum*.³² A esto se añade que el acto fundacional fue interrumpido por miembros del Frente Polisario, que fueron invitados a exponer sus tesis desde España. El descontento ante la imposición del nuevo partido se hizo evidente cuando una mujer sacó las banderas del Frente y de Marruecos para demostrar que no estaban de acuerdo con el partido ni con España. La presencia de la bandera alauita planteó la posibilidad de que algunos sectores saharauis aún no se hubieran decantado por alguna de las dos facciones. A partir de este momento, sin importar la inclinación política, las mujeres se convirtieron en la voz de los saharauis, como un sector muy fuerte y con repercusión en la población local y en las movilizaciones posteriores.

A la respuesta del Frente Polisario hay que sumar las declaraciones de Marruecos y Mauritania. El 25 de febrero denunciaron públicamente que el nuevo partido había sido creado

³¹ Capitanía General de Canarias, Sector del Sahara, “Informe sobre el mitin del PUNS”, Estado Mayor, Aaiún, 27 de enero de 1975, FDS, carpeta núm. 79.

³² “Transcripción de la entrevista entre el Secretario General Luis Rodríguez de Viguri y Halihenna Rachid, Secretario General del PUNS”, 16 de febrero de 1975, FDS, carpeta núm. 79.

con la finalidad de perpetuar la presencia colonial española, aseveración que coincidió con las denuncias de las diferentes fuerzas políticas tanto del territorio como del exterior.

La creación del PUNS, más que cohesionar a los saharauis, como se esperaba, incrementó las divisiones internas. Por un lado estaban los *chuijs* (jefes tribales), que habían ostentado el poder durante mucho tiempo y que veían con recelo el nuevo partido, pues consideraban que perderían parte de su autoridad. Para otros sectores era una maniobra neocolonial, mientras que un pequeño grupo lo veía como la herramienta para evitar la intervención de los países vecinos y proteger sus bienes. Lo cierto es que, si se conseguía el apoyo de la población y se consolidaba la presencia del PUNS en el Sahara, España podría mantener sus intereses en la zona. A pesar del fuerte respaldo del gobierno español, la debilidad del PUNS era evidente, en parte porque carecía de una dirección sólida que facilitara la cohesión de los diferentes sectores para dirigir sus esfuerzos hacia el mismo objetivo. Esto permitió al Frente Polisario confirmarse como el representante de los saharauis.³³

Algunos autores, como el propio Luis Rodríguez de Viguri,³⁴ explican este hecho como una herramienta distractora: se transmitían al pueblo saharauí las tensiones para que los enfrentamientos fueran entre el Frente Polisario y el PUNS, en vez de entre el Frente Polisario y la administración española, lo que permitiría hacer los preparativos sin contratiempos para la descolonización inmediata del Sahara.

Mientras tanto, a finales de 1975, los dirigentes del PUNS, Halihenna, Jalil, Hamudi uld Mohamed Salem, Dueh uld Sidna uld Noucha y Buddha uld Ahameddu, realizaron una gira por Beirut, El Cairo y París. Su objetivo era dar a conocer el proyecto político que el partido pondría en práctica tras la retirada de España, así como buscar el apoyo internacional. Al parecer, cuando estaban en El Cairo, entraron en contacto con miembros del gobierno de Marruecos.³⁵ Su cambio de postura

³³ Ahmed Baba Miske, *Front Polisario. L'âme d'un peuple*, París, Éditions Rupture, 1978, p. 165.

³⁴ Luis Rodríguez de Viguri y Gil, "Despedidas vergonzosas", *Historias*, núm. 16, abril de 1979, p. 15.

³⁵ Villar, *El proceso de autodeterminación del Sahara*, op. cit., p. 282.

fue notable durante la conferencia de prensa que celebraron en París los representantes del PUNS, en la que respaldaron algunos puntos de la tesis marroquí, como la participación en el referéndum de los 40 000 saharauis exiliados y la opción, aparte de la independencia, de unirse a Marruecos o Mauritania, premisas totalmente contrarias a las que el partido había mantenido hasta ese momento.

La conferencia de París fue el preludio de lo que ocurriría semanas más tarde. El 17 de mayo, Halihenna y dos colaboradores suyos, Jalil uld Mohamed Salem uld Jalil y Hamudi uld Mohamed Salem uld Larosi uld Buhana, desertaron a Marruecos. Las posibles causas de los dirigentes del PUNS se exponen en una carta que el mismo Halihenna Rachid envió el 16 de mayo a Mohamed Lamin, antiguo miembro del partido, donde manifiesta su descontento con España por su falta de apoyo y mantiene la idea de que el PUNS es la mejor solución para el Sahara. A continuación, algunos extractos de ese mensaje:

Quando llegué al Aaiún el 5 de octubre de 1974, dejando mi trabajo en Madrid para poder hacer algo por el Sahara, España me prometió muchas cosas buenas para nuestra tierra y yo tuve confianza en que se cumplirían estas promesas, pero desgraciadamente no fue así durante todo este periodo de agotador esfuerzo (en vano).

El PUNS es la mejor vía para la independencia del Sahara, pero jamás convencerá si realmente está apoyado por España, porque nuestro problema es el que estamos dentro del Territorio.

Yo ya estoy cansado de trabajar sin ver una luz por parte de España que puede convencernos, pero lo haré desde el exilio con mucha esperanza de que el PUNS sea siempre la mejor independencia.³⁶

La misiva denota claramente lo vago que era el proyecto y la necesidad del autor de justificar lo injustificable con su acercamiento a Marruecos. El oportunismo parece ser la nota en la vida política de Halihenna. Mientras entablaba contactos con Rabat, en sus conversaciones con el coronel Rodríguez de Viguri muestra una postura apocada y de servicio ante las decisiones del gobierno. Aceptó siempre las disposiciones

³⁶ “Carta de Halihenna uld Rachid a Mohamed Lamin”, París, 16 de mayo de 1975, FDS, carpeta núm. 79.

oficiales y estuvo consciente del origen, así como del camino que tomaba el proyecto.

La noticia de la huida de Halihenna y sus colaboradores a Marruecos afectó de modo importante a los que aún seguían al partido progubernamental. Con esto, el PUNS perdió el respaldo no sólo de sus partidarios, sino también de la propia potencia administradora, que vio la imposibilidad de obtener los resultados que esperaba.

Sin embargo, el PUNS conservó cierta fuerza en la región al sur del Sahara, cuya población seguía convencida de que la descolonización tutelada era el camino correcto para la independencia y la creación de un nuevo gobierno. Su elemento aglutinador era el temor a la inminente ocupación marroquí y la pérdida de las riquezas, ya que sus miembros eran comerciantes y controlaban parte de la distribución de la pesca.

Halihenna, una vez establecido en Rabat, retomó la comunicación con antiguos militantes del PUNS. Las misivas vuelven a justificar su salida del Sahara y dejan entrever sus proyectos. La carta a Bud Buddha,³⁷ fechada el 15 de junio, plantea varias interrogantes y responde algunas de las cuestiones que expone en el mensaje enviado a Mohamed Lamin:

No obstante, tú ya sabes de sobra nuestros buenos propósitos, pero no llegamos a entendernos con ellos. Para ello, la postura más honorable y acorde con nuestra conciencia ha sido y es el exilio, privándonos de nuestra tierra y abandonando a los nuestros por un tiempo indefinido.

Esto, quiere decir, que pagamos los errores cometidos y la buena fe que teníamos en un colonizador que jamás ha querido definirse, sino utilizándonos ante el pueblo para su beneficio.³⁸

En la carta se evidencia el riguroso control que mantenía el gobierno provincial sobre las decisiones que debía tomar el partido, sin permitirle cierta independencia en su actuación, razones que, según Halihenna, lo obligaron a desertar a Marruecos y abandonar a los suyos, aunque reitera que es una resolución propia. Sin embargo, las conversaciones con el

³⁷ No encontramos más datos sobre Bud Buddha; lo único que pudimos conocer es que era militante del PUNS y colaborador cercano del Halihenna Rachid.

³⁸ "Carta de Halihenna Rachid a Bud-da", París, 15 de junio de 1975, FDS, carpeta núm. 79.

secretario general también dejan ver el distanciamiento entre ambos y la poca confianza que éste tenía en Halihenna.³⁹

Sobre la falta de independencia del partido y las medidas que tomó antes de su huida a Marruecos, Halihenna afirma:

El día 9 de mayo, tomamos una decisión muy importante: no dejar participar a las masas de nuestro partido ante la llegada de la misión de la ONU, ello sentó mal a las autoridades españolas, tanto que nos juzgaron de pro marroquíes; otros decían que en el viaje al extranjero habíamos estipulado un acuerdo secreto con el FPOLISARIO, pero todo ello ha sido maniobras españolas para calumniarnos y difamarnos ante el partido y el pueblo en general.

[...] lejos de cualquier maniobra extranjera o injerencia en nuestros asuntos o decisiones por medio de ésta, queremos hacer saber a nuestro pueblo que el camino por el cual trabajamos y estamos trabajando será la independencia.

Hemos elegido para esa independencia la vía más aceptable y la más adaptable para un pueblo de 80 000 h con una extensión de 275 000 km², llegar a la independencia por vía pacífica y seguir en su día un régimen moderado, éstas han sido nuestras intenciones, pero lamentablemente las promesas del colonialismo no conducen a nada.⁴⁰

Halihenna era consciente de la necesidad de una fuerza política en el Sahara y debía aprovechar la poca infraestructura que se tenía para ello. Por consiguiente, solicitó a Budda que informara a los demás miembros del partido la necesidad de fortalecer la estructura en el interior de la provincia, mientras ellos se hacían cargo de la labor internacional en favor de su causa. Para esta tarea, el reino alauita financiaría el proyecto.

El PUNS buscaba mejorar su imagen ante la opinión pública saharauí, ya que había la posibilidad de que lo eligieran en alianza con el Frente Polisario para que gobernaran en conjunto después de la descolonización. El Polisario se oponía; sin embargo, el PUNS buscaba la mínima oportunidad de llegar al poder, aunque fuera remota.

El Frente Polisario consolidó su presencia en la provincia, mientras las deserciones de los miembros del PUNS aumentaron

³⁹ El coronel Rodríguez de Viguri mostró, en noviembre de 1994, una carta enviada por Halihenna donde queda de manifiesto el distanciamiento entre ambos, y sus vínculos con el reino alauita antes de su partida. La carta, escrita a máquina, está fechada en 1977.

⁴⁰ *Idem.*

su impopularidad, a pesar de que se constituyó un comité ejecutivo provisional, presidido por Dueh uld Sidna, que preparó el segundo congreso del partido, ocurrido en El Aaiún del 16 al 18 de agosto de 1975, cuando la crisis de la organización era irremediable. Los nuevos objetivos que se planteó la dirección eran, en primer término, la independencia inmediata del Sahara mediante el diálogo y la colaboración con España, posición que rompió con las declaraciones de Halihenna y su trabajo en Marruecos. En segundo lugar, se destacó la necesidad de trabajar en favor del respeto de la libertad de expresión, la libertad política y la libertad religiosa. La religión oficial sería el islam y el idioma, el árabe; el castellano sería lengua secundaria. La enseñanza sería obligatoria y gratuita en su primera fase, lo mismo que la sanidad. Los saharauis de ambos sexos serían iguales ante la ley y desaparecería la esclavitud.⁴¹

Así, a finales de 1975, mediante declaraciones de Mohamed Lamin,⁴² se anunciaba la posibilidad de disolver el partido, ya que no tenían la intención de mantenerlo sin el apoyo de España, por lo que nuevamente le solicitaban que aclarara su postura respecto al PUNS, ya que su política sólo estaba creando un nuevo enemigo: todos los miembros del partido. Ante este obstáculo, la búsqueda de protección de otro país se convertiría en la mejor opción, y el primero que se consideró fue Argelia.

Finalmente, el 15 de noviembre se anunció la disolución del Partido de Unión Nacional Saharaui:

A las 21 horas [*sic*] del día 14 ha habido en Casas de Piedra una reunión del PUNS presidida por el secretario general DUEH ULD SIDNAS ULD NOUCE, en la cual han decidido disolver el partido, ya que no se pueden oponer a la acción del F. POLISARIO y a su violencia contra los miembros del PUNS. Se ha autorizado a los componentes para unirse al F. POLISARIO en su lucha contra Marruecos.⁴³

⁴¹ “Los trabajos del Congreso”, *La Realidad*, núm. 42, domingo 17 de agosto de 1975, p. 4.

⁴² Delegación Gubernativa de la Región Sur, Dirección General del Sahara, “Nota informativa. S/regreso de Mauritania de Mohamed Lamin”, Villa Cisneros, 23 de septiembre de 1975, FDS, carpeta núm. 79.

⁴³ Delegación Gubernativa de la Región Sur, Gobierno General del Sahara, “Nota informativa. Disolución del PUNS”, Aaiún, 15 de noviembre de 1975, FDS, carpeta núm. 79.

El PUNS, durante su existencia, contribuyó a contrarrestar la captación de saharauis para el Polisario, a formar una opinión favorable a los propósitos de autonomía e independencia dirigida por España y a que la acción de las autoridades territoriales tuviera cierto respaldo popular en circunstancias críticas. Esto duró poco por la pérdida de apoyo al partido, la infiltración del Polisario entre sus filas, así como por la creciente popularidad de éste.

Consideraciones finales

El estudio del PUNS, desde la perspectiva de los actores directamente partícipes, aporta elementos novedosos sobre el proceso colonizador y descolonizador del Sahara. Los materiales empleados, de difícil acceso por las leyes de secretos oficiales, permiten reconstruir la política española en la exprovincia, así como las políticas públicas ejecutadas y sus resultados. Todo en un momento clave: la efervescencia de los primeros movimientos sociales saharauis. Alrededor de este punto, la presente investigación abordó aspectos poco estudiados hasta el momento, como:

1. Las actividades políticas de la población saharauí.
2. La lentitud del aparato administrativo y su desinformación.
3. Las relaciones entre españoles (civiles y militares) y los saharauis, así como las herramientas empleadas en este intercambio.

El modelo colonial establecido en la zona, a diferencia de otras regiones bajo su administración, fue militar y poco interesado en la población nativa. A pesar del estatus de provincia desde 1958, fue hasta la década de 1970 cuando se creó una infraestructura básica con vistas a la autonomía. De ahí que el gobierno provincial cometiera muchos errores en cuanto a la organización del partido. Ciertos aspectos impidieron cumplir sus principales objetivos, entre ellos la permanencia de España en el Sahara Occidental, a pesar de la descolonización del territorio.

España y el partido político como su herramienta no tomaron en cuenta la totalidad del escenario. Los saharauis se habían cohesionado, no en torno a su proyecto, sino a un ideal nacional encabezado por el Frente Polisario. El Uali Mustafa Sayed, su líder, concebía un Sahara donde sus habitantes fueran socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres; para lograrlo, había que eliminar el carácter tribal impulsado por la metrópoli.

En este sentido, el PUNS llegó tarde y mal estructurado, al igual que las demás políticas públicas. El gobierno de España en sus tres niveles (diplomático, nacional y provincial) nunca entendió ni se adaptó al nuevo escenario internacional; al contrario, mantuvo el discurso africanista y fomentó un nacionalismo de orientación cercano a la metrópoli hasta el final.

Lo que acabó con el proyecto de neocolonización fue que no se consideraron los intereses de la sociedad saharauí. Las acciones del partido eran pensadas para la satisfacción de un pequeño grupo cercano al gobierno español que no representaba a toda la población saharauí. El resultado fue que el mismo dirigente del PUNS se retiró del cargo y accedió a las proposiciones de Marruecos.

El Partido de Unión Nacional Saharauí fue un proyecto mal dirigido, pues a pesar de que el planteamiento de sus objetivos fue bueno y buscaba ser racional, el error central del gobierno provincial estuvo en no saber ejecutarlo de manera correcta y dejar a un lado el bienestar de los saharauis, fundamental para su éxito y que les habría ganado el apoyo de la población. Sin embargo, algunos militares españoles afincados en la zona nunca rompieron los lazos con los miembros del Polisario, mientras apoyaban al PUNS. Sabían que había que mantener abierto el mayor número de opciones posibles en caso de que el proyecto descolonizador no funcionara, como sucedió más adelante. La indecisión política es el punto medular de este proceso y su mayor debilidad. ❖

*Dirección institucional de la autora:
Departamento de Relaciones Internacionales y Ciencia Política
Universidad de las Américas Puebla
Sta. Catarina Mártir*

72810 Cholula, Puebla
México

Bibliografía

- Asamblea General de las Naciones Unidas, *Resolución 1.1514*, 947^a sesión plenaria, 14 de diciembre de 1960.
- BABA MISKE, Ahmed, *Front Polisario. L'âme d'un peuple*, París, Éditions Rupture, 1978.
- BARONA CASTAÑEDA, Claudia, *Hijos de la nube. El Sahara Español desde 1958 hasta la debacle*, Madrid, Langre, 2004, pp. 169-178.
- BOWER, Gordon H. y Ernest R. Hilgard, *Teorías del aprendizaje*, México, Trillas, 1996.
- BRUBAKER, Rogers y David D. Laitin, "Ethnic and Nationalist Violence", *Annual Review of Sociology*, núm. 24, 1998, pp. 423-452.
- DIEGO AGUIRRE, José Ramón, *Historia del Sahara Español. La verdad de una traición*, Madrid, Kaydeda, 1988.
- GUICHAOUA, Yvan, "Introduction: Individual Drivers of Collective Violence and the Dynamics of Armed Groups", en Yvan Guichaoua (ed.), *Understanding Collective Political Violence*, Basingstoke-Nueva York, Palgrave Macmillan, 2012.
- "Los trabajos del Congreso", *La Realidad*, núm. 42, domingo, 17 de agosto de 1975, p. 4.
- RODRÍGUEZ DE VIGURÍ Y GIL, Luis, "Despedidas vergonzosas", *Historias*, núm. 16, abril de 1979, p. 15.
- RUIZ MIGUEL, Carlos, *El Sahara Occidental y España: historia, política y derecho. Análisis crítico de la política exterior española*, Madrid, Dykinson, 1995.
- VILLAR, FRANCISCO, *El proceso de autodeterminación del Sahara*, Valencia, Fernando Torres Editor, 1982.

Documentos del Fondo Documental del Sahara (FDS)

Luis Rodríguez de Viguri y Gil

- "Borrador del Programa Político del PUNS", 16 de febrero de 1974, carpeta núm. 79.
- Capitanía General de Canarias, Sector del Sahara, "Informe sobre el mitin del PUNS", Estado Mayor, Aaiún, 27 de enero de 1975, carpeta núm. 79.

- “Carta de Halihenna Rachid a Bud-da”, París, 15 de junio de 1975, carpeta núm. 79.
- “Carta de Halihenna uld Rachid a Mohamed Lamin”, París, 16 de mayo de 1975, carpeta núm. 79.
- “Carta de la Asamblea General del Sáhara”, 20 de febrero de 1973, carpeta núm. 78, Estatuto de autonomía.
- “Carta del director general de Promoción del Sahara, coronel Blanco Rodríguez, al general Gómez de Salazar, gobernador general del Sahara”, 12 de junio de 1974, carpeta núm. 78, Estatuto de autonomía.
- “Carta enviada por el Jefe de Estado a la Asamblea General”, firmada y fechada en El Pardo el 21 de septiembre de 1973, carpeta núm. 78, Estatuto de autonomía.
- Delegación Gubernativa de la Región Sur, Dirección General del Sahara, “Nota informativa. S/regreso de Mauritania de Mohamed Lamin”, Villa Cisneros, 23 de septiembre de 1975, carpeta núm. 79.
- Delegación Gubernativa de la Región Sur, Gobierno General del Sahara, “Nota informativa. Disolución del PUNS”, Aaiún, 15 de noviembre de 1975, carpeta núm. 79.
- “Informe sobre viaje a Mauritania de Halihenna Sidi Enhamed Mohamed (DNI. B-8151115) en la segunda quincena de octubre de 1974”, Aaiún, 28 de octubre de 1974, carpeta núm. 79.
- “Nota informativa. Antecedentes sobre la formación del partido de Unión Nacional Saharaui”, Aaiún, 27 de diciembre de 1974, carpeta núm. 79.
- “Transcripción de la entrevista entre el Secretario General del Sahara, Luis Rodríguez de Viguri, y Halihenna Rachid, Secretario General del PUNS”, 11 de diciembre de 1974, carpeta núm. 79.
- “Transcripción de la entrevista entre el Secretario General del Sahara, Luis Rodríguez de Viguri, y Halihenna Rachid, Secretario General del PUNS”, 23 de diciembre de 1974, carpeta núm. 79.
- “Transcripción de la entrevista entre el Secretario General Luis Rodríguez de Viguri y Halihenna Rachid, Secretario General del PUNS”, 16 de febrero de 1975, carpeta núm. 79.
- “Transcripción de las conversaciones entre el Secretario General del Sahara, Luis Rodríguez de Viguri, y Halihenna Rachid”, 30 de noviembre de 1974, carpeta núm. 79.